

Los intelectuales y la Revolución mexicana en la década de 1950*

ELMY GRISEL LEMUS SORIANO**

EN 1960, EL HISTORIADOR ESTADOUNIDENSE Stanley R. Ross¹ publicó el artículo intitulado “Aportaciones norteamericanas a la historiografía de la Revolución Mexicana”, en la revista *Historia Mexicana* de El Colegio de México.² En casi treinta páginas, Ross hacía un recorrido por las obras historiográficas estadounidenses que consideraba más representativas del tema, incluidas algunas cuyo propósito central era comprender las relaciones entre México y los Estados Unidos. También se proponía revalorar aquéllas que habían hecho escuela y que verdaderamente habían contribuido al conocimiento de México. Entre los principales documentos, Ross hacía referencia a *The Ejido? Mexico's Way Out* (1937) de Eyley N. Simpson, así como a las obras de Frank Tannenbaum *Peace by Revolution* (1933) y *Mexico: The Struggle for Peace and Bread* (1950). El autor consideraba que, especialmente durante la década de 1950, se había evidenciado un nuevo y sugerente énfasis estadounidense en la investigación documental, en la recopilación de fuentes y en la rigurosidad académica. Toda esta contribución rebasaba, a decir

* El presente ensayo recibió mención honorífica en la segunda edición del Premio Internacional de Historia Intelectual de América Latina 2016, convocado por el Grupo de Trabajo de la Asociación Europea de Historiadores Latinoamericanistas (AHILA) “Trabajo intelectual, pensamiento y modernidad en América Latina, siglos XIX y XX”, el Cuerpo Académico “Historia y Cultura” de la Universidad Veracruzana, la Academia Nacional de Historia del Ecuador y la Universidad Central del Ecuador.

** Dirigir correspondencia a la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, Avenida San Pablo Xalpa 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delgación Azcapotzalco, C. P. 02200, Ciudad de México, tel. (01) (55) 5318-9000, ext. 2082, e-mail: elmygrisel@hotmail.com.

¹ Stanley R. Ross (1921-1985). Nacido en Nueva York, Estados Unidos. Graduado de Columbia University. Es reconocido por sus contribuciones a la historiografía de la Revolución. Fue compilador y editor de la obra *Is the Mexican Revolution dead?* (1966), que incluía una serie de ensayos escritos por mexicanos y estadounidenses durante las décadas de 1950 y 1960, en los que se cuestionaba la vigencia del proyecto revolucionario, así como las bases del sistema político mexicano.

² ROSS, 1960, pp. 282-308.

del autor, a la “erudición” mexicana que “sólo tardía, aunque inteligentemente, se ha puesto a la tarea de hacer una interpretación total de la Revolución”, mientras que “los norteamericanos han dado acaso su mejor aportación en este terreno”.³ Así, Ross partía de una oposición entre el quehacer estadounidense —erudito, científico, académico— y el mexicano en ciernes —todavía parcial y polémico—. Ross asumía su pertenencia, por supuesto, al primer grupo, pero también intentaba sugerir a los historiadores mexicanos el camino a seguir en las futuras investigaciones sobre el movimiento armado de 1910.

Cinco años atrás, Stanley R. Ross, discípulo de Frank Tannenbaum, había publicado su obra *Francisco I. Madero, Apostle of the Mexican Democracy*, una biografía sobre el iniciador del movimiento revolucionario. Ross aseguraba que su libro era resultado de la revisión de archivos particulares mexicanos, como el del coronel Octavio Magaña Cerda, los documentos personales de Madero, que para entonces se encontraban ya resguardados por el Archivo General de la Nación, así como una entrevista con su viuda, Sara Pérez. La obra, de hecho, era una revisión del contexto del inicio de la Revolución mexicana, teniendo como hilo conductor la vida de Madero. La interpretación de la Revolución mexicana que subyace al texto, demuestra la influencia de la obra de su mentor Tannenbaum. En general, consideraba que el movimiento revolucionario careció por completo de una ideología, debido a la clara división entre la élite intelectual de la época y los revolucionarios: “*There was hardly an intellectual of that generation who was not tied to the regime. Therefore, it is understandable why the Mexican Revolution suffered a deficiency of intellectual preparation and spokesmen*”.⁴ Así, concluía que el programa revolucionario fue fruto de la lucha misma y de sus participantes. De igual forma, su análisis abonaría a la idea de que la intelectualidad mexicana posrevolucionaria se encontraba todavía en proceso de formación, atrasada aún en la capacidad de reflexionar sobre su pasado inmediato.

El libro de Ross fue traducido rápidamente al español —tan sólo cuatro años después— pero desde 1956 mereció una reseña, también en

³ ROSS, 1960, p. 285.

⁴ ROSS, 1955, pp. 26-27.

la revista *Historia Mexicana*.⁵ El documento escrito por el historiador estadounidense Lowell Blaisdell⁶ afirmaba que la auténtica historiografía de la Revolución mexicana estaba en gestación, ya que, a diferencia de las interpretaciones anteriores —las cuales no especificaba— era elaborada con objetividad y apoyo en las fuentes, separándose de las memorias políticas, escritas por los que habían participado en el movimiento armado y que buscaban obtener un reconocimiento por parte del gobierno mexicano, traducido en beneficio económico. Para Blaisdell, el libro de Ross demostraba que se podía llegar a análisis certeros sobre la Revolución, precisamente porque ya se estaban formando archivos que permitían “corroborar, completar o modificar la obra de los investigadores mexicanos y norteamericanos que los precedieron, muchos de los cuales fueron partícipes de los acontecimientos que relataron”.⁷ Lo anterior, según Blaisdell, había permitido a Ross tener una visión objetiva y concisa del personaje, a pesar de lo cual, en esencia, la interpretación sobre Madero no era distinta de las anteriores elaboradas por los académicos mexicanos —nuevamente, no especificaba cuáles—. Sin embargo, sostenía: “es sumamente importante examinar todas las fuentes, a medida que vayan quedando a nuestro alcance”.⁸

Así, tanto Ross como Blaisdell omitían algunos aspectos importantes. En primer lugar, la conformación de diversos centros de investigación histórica durante los últimos veinte años en nuestro país, una larga lista que incluía el Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En segundo lugar, la bibliografía sobre la Revolución mexicana era ya muy vasta, sólo que muchos de esos textos habían sido escritos por hombres que, además de su formación académica, también participaron en el movimiento armado, lo que hacía que Ross los excluyese de sus consideraciones. En tercer lugar, el comentario de Ross omitía que la mayoría de las publicaciones académicas del tema

⁵ BLAISDELL, 1956, pp. 270-277.

⁶ Lowell L. Blaisdell era historiador por la Universidad de Chicago, realizó estudios de Maestría en la Universidad de Rochester y de Doctorado en la Universidad de Wisconsin. En 1956 se encontraba en México, realizando la investigación que desembocó, seis años más tarde, en la publicación de su libro *La revolución del desierto, Baja California 1911*, mismo que fue traducido al español hasta 1993. TAYLOR, 2005, pp. 17-18.

⁷ BLAISDELL, 1956, p. 270.

⁸ BLAISDELL, 1956, p. 271.

todavía no eran “definitivas”, es decir, no se trataba todavía de libros, sino que se encontraba dispersa en una marejada de artículos científicos, ensayos, notas periodísticas y cursos académicos.

¿A qué se refería entonces Ross cuando hablaba de la falta de una “interpretación general”? ¿Se trataba de una demanda que partía de la observación de la realidad mexicana? ¿Su exigencia de una historiografía apoyada en fuentes de primera mano, estaba fundamentada en el contexto nacional? Si volvemos la vista atrás, encontramos que al menos dos académicos de renombre habían hecho ensayos que, de manera global, hablaban sobre la Revolución mexicana. Me refiero específicamente a Daniel Cosío Villegas con “La crisis en México” de 1947 y a Jesús Silva Herzog con su ensayo “La Revolución mexicana es ya un hecho histórico” de 1949, precedido por dos textos intitolados “La Revolución Mexicana en crisis” de 1943 y “Un ensayo sobre la Revolución Mexicana” de 1946. Ambos autores tenían sobresalientes aspectos en común: economistas e historiadores, no involucrados directamente en el movimiento armado, participantes en la fundación de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y editores de la revista que daría a conocer sus ensayos, *Cuadernos Americanos*. En ambos, además, se mostraba una reflexión sobre el agotamiento del modelo revolucionario; mejor dicho, del incumplimiento de las promesas revolucionarias. Precisamente por los méritos académicos de ambos personajes, sus obras habían suscitado una polémica que iba más allá del ámbito intelectual, llegando al escenario político, pues afectaban tanto al partido en el poder como a los funcionarios del periodo alemanista. Si ambos textos resumían la crítica al sistema político justificado por la Revolución, ¿podían ser considerados “científicos”, es decir, objetivos e imparciales? Sin duda, ensayos de interpretación como éstos parecían transgredir la barrera entre el científico y el político, la cual había sido considerada por Max Weber como de vital importancia para el conocimiento social.⁹ En todo caso, era una alerta sobre el rumbo que las

⁹ En 1910 Max Weber se cuestionaba sobre las virtudes y desventajas de, por un lado, el político profesional, carismático y cuya misión era conquistar a las masas y, por el otro, el papel del burócrata científico, conocedor de la administración pública pero falto de capacidad para relacionar al Estado con la sociedad civil. En todo caso,

“reflexiones generales” de la Revolución podían tomar entre la intelectualidad mexicana.

El dilema no era solamente reconocido por el grupo en el poder, sino también por las instituciones académicas en ciernes que, sin dejar de reconocer a sus colegas, apelaban a la necesidad de elaborar discursos historiográficos objetivos y rigurosos sobre la Revolución mexicana. De tal suerte que, la exigencia de Ross no era un caso aislado, ni siquiera novedoso. Antes bien, correspondía a una serie de necesidades intelectuales reflejadas en la conformación de espacios de investigación histórica sobre la Revolución mexicana. Este artículo, por tanto, pretende dibujar precisamente el escenario de la década de 1950, en el que se delimitó la frontera entre la polémica política y el quehacer intelectual en cuanto al tema específico de la Revolución mexicana.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL PODER

En 1949, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) decidió fundar un centro llamado Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales (IEPES). Su objetivo principal era crear un espacio de divulgación sobre el tema revolucionario desde el partido mismo, a través de la organización de encuestas, conferencias y congresos, así como una justa anual de oratoria llamada los Juegos Florales de la Revolución.¹⁰

Como parte de los actos de inauguración, el Instituto, de la mano del Comité Central Ejecutivo del PRI, convocó a un Concurso de Historia de la Revolución Mexicana, abierto tanto a literatos como a historiadores. Los trabajos debían tener la forma de un “compendio o manual didáctico”, un libro de texto, sobre el proceso revolucionario, lo que reforzaba el propósito pedagógico del IEPES. El jurado, sin embargo, fue conformado

para Weber era necesario elegir entre uno u otro camino, porque “las tomas de posición política y el análisis científico de los fenómenos y de los partidos políticos son dos cosas bien distintas”. WEBER, 1979, p. 211.

¹⁰ GARA, 2003, p. 135. En la II Asamblea Nacional Ordinaria del PRI el IEPES quedó constituido por cinco consejeros técnicos, uno de los cuales sería el encargado, por primera vez, de los Asuntos Históricos del partido. A partir de 1953 la organización de certámenes y congresos quedaba cubierta por el Consejo de Asuntos Históricos, clara muestra de que el proceso armado era ahora una preocupación historiográfica y no más un elemento conformante del régimen. Dicha comisión desaparecería finalmente en 1972, cuando el ya mencionado Instituto se convirtió en un simple órgano de consulta.

por algunos de los más importantes intelectuales y participantes de la Revolución Mexicana: Félix Palavicini,¹¹ Diego Arenas Guzmán,¹² Jesús Romero Flores¹³ y Luis Chávez Orozco.¹⁴ Dos años después, el texto ganador fue publicado. Aunque a decir del jurado “no se puede considerar que ninguna de las obras reúna condiciones excepcionales”,¹⁵ aquella que presentó la mejor “síntesis de las diversas etapas de la Revolución” obtuvo el primer premio, consistente en 10 mil pesos, una medalla de oro y un diploma. El autor era el abogado, periodista y maestro normalista de 33 años, Alberto Morales Jiménez.¹⁶ La publicación fue prologada por Gilberto Loyo y precedida también por el discurso presentado por el secretario general del Comité Central Ejecutivo del PRI, José López Bermúdez, el día de la entrega de premios del Concurso. Para este último, el texto ganador no hubiese podido ser escrito por un viejo historiador “fiel a las fuerzas del pasado”; en cambio, tenía que ser redactado por un joven, “ardiente de patriotismo, lleno de leal admiración a las glorias nacionales y amante de la justicia de su pueblo”. Así, el ganador se mostraba al pueblo mexicano como el auténtico héroe de la Revolución, por encima de los líderes y caudillos tantas veces encumbrados. El libro resultante no podría ser “un libro de historia para los eruditos. Nuestro Partido quería una historia de la Revolución Mexicana para que la leyese el pueblo. Un libro vivo, abierto hacia el futuro, ya que la Revolución no ha terminado”.¹⁷ El espacio generacional, así como los estudios profesionales de Morales Jiménez se señalaban, por tanto, como los elementos cruciales para la escritura de un libro desapasionado y sin tintes eruditos.

¹¹ Félix Palavicini (1881-1952). Periodista tabasqueño, maderista, diputado en el Congreso Constituyente de 1917. Autor de múltiples obras literarias e historiográficas, como la *Historia de la Constitución de 1917* de 1937.

¹² Diego Arenas Guzmán (1891-1974). Periodista, maderista, carrancista, fundador de la Casa del Obrero Mundial. Entre sus principales obras encontramos: *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan* (1955), *El periodismo durante la Revolución Mexicana* (1966) y *Radiografía del cuartelazo* (1969).

¹³ Jesús Romero Flores (1885-1987). Maestro, constitucionalista, diputado Constituyente. Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Entre sus obras encontramos: *Historia de Michoacán* (1941), *Síntesis Histórica de la Revolución Mexicana* (1960) e *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917* (1985).

¹⁴ Luis Chávez Orozco (1901-1966). Profesor, historiador. Escribió *Historia Patria* (1934), libro de texto que intentaba poner en marcha la política de educación socialista.

¹⁵ MORALES JIMÉNEZ, 1951, p. VII

¹⁶ MORALES JIMÉNEZ, 1951, p. VII.

¹⁷ LÓPEZ BERMÚDEZ, 1951, p. XV.

El libro de Morales Jiménez resultó, en efecto, una revisión general desde los últimos años del Porfiriato hasta el periodo presidencial de Miguel Alemán y, en términos generales, presentaba una interpretación triunfalista y ascendente del proceso revolucionario. El campesino y el obrero habían sido duramente reprimidos y maltratados por el sistema porfiriano pero, gracias a la revolución de Madero, las ideas de Zapata y la perseverancia de Carranza, habían logrado obtener tierras y derechos laborales garantizados en la Constitución. Las referencias bibliográficas eran todas fuentes de segunda mano, sin utilización de archivos nacionales o locales, recurriendo a libros como el de Andrés Molina Enríquez *Los grandes problemas nacionales* (1909), Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución* (1920) y Alfonso Taracena, *En el vértigo de la Revolución Mexicana* (1930). La cuarta parte del libro, intitulada “Panorama de la obra de la Revolución, de Obregón a nuestros días”, consistía en un recuento a vuelo de pájaro sobre lo que Morales consideraba “los logros de la Posrevolución” en los rubros de salubridad, recursos hidráulicos e infraestructura, distribución de tierras, derechos laborales, educación, la integración del indígena, el desarrollo de la industria y la profesionalización del Ejército mexicano, cerrando con un apartado sobre la fundación y organización del PRI.

Es claro que el IEPES no pretendía ser un centro de investigación, sino de divulgación de un discurso sobre la Revolución. El hecho de que dependiera del partido en el poder, daba nulo margen para el desarrollo de una interpretación objetiva y crítica de la Revolución, pues continuaba presuponiendo su continuidad y vigencia. Sin embargo, el Instituto creó un precedente sobre un espacio que, si bien organizado desde el poder, acudía a intelectuales nacionales de renombre, así como a jóvenes investigadores para conformar una interpretación general del pasado reciente. El modelo sería replicado bajo una nueva perspectiva durante el sexenio siguiente.

Antes de proseguir, es necesario regresar a la inquietud que existía entre los intelectuales mexicanos sobre la necesidad de reflexionar sobre el pasado reciente. Intentos como los ya mencionados de Cosío Villegas y Silva Herzog son una muestra del interés que los científicos sociales mexicanos mostraban ya ante el tema de la Revolución. Su balance, hasta el momento, era más bien desfavorable; en los ensayos mencionados, ambos autores

recurren constantemente al concepto de “crisis” para dibujar el incumplimiento de una serie de promesas revolucionarias asentadas precisamente en la Constitución de 1917. Sin embargo, sus ensayos, desde el punto de vista meramente historiográfico, carecían de la consulta de fuentes de primera mano o incluso de un concepto claro de Revolución.

El problema era que, a pesar del renombre de ambos autores, se requería que el conocimiento científico se autovalidase a través de una serie de parámetros que eran considerados vitales para delimitar y defender su propio campo de estudio, migrando de la polémica política al ámbito historiográfico. En concreto, el estudio del pasado reciente debía adquirir las mismas características que se exigía a otras épocas de la historia nacional. Un discurso imparcial y objetivo sólo se lograría cuando fuese respaldado por modelos teóricos, fuentes primarias y una clara delimitación temporal. Si ese discurso eventualmente devenía en una crítica al régimen político, ésa era una simple consecuencia del compromiso del intelectual con la verdad. En ese punto habían coincidido los intelectuales en 1949, durante el Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos. A decir de Alfonso Reyes: “Dato comprobado, interpretación comprensiva y buena forma artística son los tres puntos que cierran el ‘triángulo de las fuerzas’, y ninguno debe faltar”.¹⁸ Para la década de 1950, estos criterios comenzaron a aplicarse al ámbito contemporáneo.

LA FUNDACIÓN DEL INEHRM

El año de 1953 trajo múltiples cambios para la vida política nacional. Después del agitado periodo presidencial de Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1952. Desde el primer momento, el presidente echó mano de una serie de elementos legales, retóricos y propagandísticos que tenían como propósito deslindarse de los escándalos de corrupción y enriquecimiento ilícitos de los funcionarios y amigos del anterior presidente.¹⁹ De hecho, la campaña electoral

¹⁸ REYES, 1950, p. 288.

¹⁹ Entre estas medidas podemos mencionar la destitución de funcionarios de origen alemanista, como Oscar Soto Maynez, o la Ley de Responsabilidades y Empleados de la Federación que pretendía vigilar la adquisición de bienes y el enriquecimiento ilícito de los funcionarios gubernamentales.

se fundamentó en una retórica sobre un “verdadero camino revolucionario” —que se había perdido en el sexenio anterior— y la necesidad de regresar al sendero correcto. Para ello, México —siempre el futuro del PRI era el futuro del país— contaba con Ruiz Cortines: “hemos dicho varias veces, y ahora lo quiero enfatizar, que para la Revolución la Patria es una, y no es para uso de un grupo, por numeroso que sea, ni de una facción, por poderosa que sea”.²⁰

Las características personales de Ruiz Cortines, exaltadas desde el inicio de su campaña, incluían factores casi opuestos a los del alemanismo: un hombre que había escalado peldaños gracias a sus dotes administrativas, sin estudios, pero con trayectoria política y, finalmente, un “auténtico hombre de la Revolución”, con orgullo carrancista y promotor de los valores revolucionarios.

Por ello, no es de extrañar que entre sus muchas acciones políticas estuviese la creación de un centro de estudios de la Revolución. Ideado por el profesor José María Luján y por Ricardo García Granados, investigador y director, respectivamente, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el proyecto de un centro de estudios cuyo propósito fuera estudiar la Revolución fue encargado a Salvador Azuela²¹ por el secretario de Gobernación, Enrique Rodríguez Cano.²² El Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) fue creado por decreto presidencial el 29 de agosto de 1953. Adscrito a la Secretaría de Gobernación, el INEHRM sería en adelante el encargado de la “ejecución de cualquier trabajo o publicación histórica de carácter oficial relacionada con la historia de la revolución”.²³ Así las cosas, el INEHRM nacía con la misión de conformar la versión historiográfica, pedagógica y “oficial” del movimiento revolucionario. Sin embargo, el INEHRM se convertiría también en el espacio académico en el que se comenzarían a aplicar los criterios de validez del discurso historiográfico al tema de la Revolución mexicana.

²⁰ RUIZ CORTINES, 1952, p. 32.

²¹ Salvador Azuela había sido originalmente propuesto para ser secretario de Educación Pública pero por su historial como vasconcelista y “disidente”, se decidió proponerle únicamente la subsecretaría, la cual Azuela decidió declinar. No obstante, la relación con el gobierno de Ruiz Cortines se mantendría cordial y, por tal motivo, sería llamado para consultar la creación del INEHRM. GARCÍADIEGO, 1988, p. 566.

²² Archivo Histórico del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (en adelante AHINEHRM), Actas del Patronato, 8 de septiembre de 1953, p. 1.

²³ *El Universal*, 30 de agosto de 1953.

Se decidió que para su funcionamiento el INEHRM debía ser dirigido por un Patronato, integrado por expertos en el tema: Luis Cabrera,²⁴ Pedro de Alba,²⁵ Antonio Díaz Soto y Gama,²⁶ general Francisco L. Urquiza,²⁷ Diego Arenas Guzmán y Jesús Romero Flores, mientras que Salvador Azuela sería el vocal ejecutivo y la Oficialía Mayor quedaba a cargo de Juan Hernández Luna.²⁸ De esta forma, se daba una mezcla de viejos políticos, intelectuales revolucionarios y jóvenes catedráticos que permitiría el tránsito hacia la tan ansiada versión objetiva y académica de la Revolución. No obstante lo anterior, desde el primer momento, saltaban a la vista los orígenes constitucionalista y zapatista de los miembros del Patronato, así como la carencia de ideólogos del villismo —lo que fue solucionado hasta 1958 cuando llegó Martín Luis Guzmán al Patronato—, imponiendo así una interpretación muy particular de la Revolución mexicana.

Dos semanas después de su fundación, se realizaba la primera reunión del Patronato, que concibió como propósito principal promover el conocimiento de la Revolución mexicana. Sus tareas, a decir de sus integrantes, incluían promover cursos y talleres sobre la Revolución, la incorporación del tema en los cursos de Historia en las universidades de todo el país, así como en el plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública y de sus profesores; la adquisición de archivos particulares y regionales de la historia contemporánea, promover la publicación de obras historiográficas sobre el movimiento revolucionario y la Reforma, así como la creación del Museo de la Revolución.

Para cumplir con tan ardua labor, muy pronto fue evidente la necesidad de contar con mayor personal académico. Para Luis Cabrera, era necesario reclutar investigadores de El Colegio de México, con el fin de

²⁴ Luis Cabrera (1876-1954). Abogado, cercano colaborador de Carranza, creador de la Ley de 6 de enero de 1915 sobre reparto agrario. GALEANA, 2013, p. 15.

²⁵ Pedro de Alba (1887-1960). Médico de profesión, diputado de 1917 a 1920, director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, diplomático. GALEANA, 2013, p. 15.

²⁶ Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967). Zapatista, participó en la Convención de Aguascalientes. GALEANA, 2013, p. 15.

²⁷ Francisco L. Urquiza (1891-1969). Carrancista, historiador militar, secretario de la Defensa Nacional entre 1945 y 1946. GALEANA, 2013, p. 15.

²⁸ AHINEHRM, Actas del Patronato, 29 de septiembre de 1953, p. 1. Juan Hernández Luna también era catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

que retribuyeran el apoyo gubernamental que recibía la institución;²⁹ sin embargo, su muerte el día 12 de abril de 1954 truncó el desarrollo de la propuesta.³⁰ En su lugar, se prefirió otorgar contratos anuales según las necesidades del Instituto o cuando los investigadores contaran ya con proyectos que podían convertirse en textos publicables. Desafortunadamente, la adscripción del Instituto a la Secretaría de Gobernación provocó que Azuela tuviera que negociar dichos contratos directamente con el secretario de Gobernación, Enrique Rodríguez Cano, así como la asignación anual de presupuesto para la publicación de los textos y la adquisición de acervo documental para la incipiente biblioteca, todo lo cual retrasaba los múltiples proyectos del Patronato.

Lo anterior nos permite observar que, si bien existían algunas ideas previas sobre los temas que debía abordar una versión académica e institucional de la Revolución mexicana, ésta también debía irse conformando en las discusiones del Consejo, según la perspectiva del Patronato y —por qué no decirlo— a partir de los trabajos previos de aquéllos que se consideraban dignos representantes de la historiografía de la Revolución. Por ejemplo, Pedro de Alba sugirió que el Instituto publicase, en primer lugar, un libro sobre la cuestión agraria, desde la época colonial hasta la Constitución de 1917. Sin embargo, Antonio Díaz Soto y Gama proponía comenzar con un libro sobre la etapa precursora de la Revolución. Al final, se optó por la propuesta de Díaz Soto y Gama, únicamente porque un texto de esa naturaleza ya existía. Así, el primer libro publicado por el Instituto fue *Historia de la Revolución Mexicana. La Etapa precursora* de Florencio Barrera Fuentes, no porque respondiera al programa de investigación prestablecido, sino únicamente porque fue el primero entregado a Gobernación para su aprobación. En ese sentido, las discusiones en las Juntas del Consejo permitieron crear, sobre la marcha, una versión oficial, institucional —en tanto que veía el triunfo de la Revolución en las instituciones creadas por el Estado mexicano— del pasado reciente. Con

²⁹ De hecho, dos ex becarios de El Colegio de México sí fueron colaboradores directos del INEHRM, me refiero a los casos de Leopoldo Zea y Juan Hernández Luna, quienes en 1940 ingresaron a aquella institución para estudiar Filosofía bajo la dirección de José Gaos. LIDA, 1989, p. 136.

³⁰ AHINEHRM, Actas del Patronato, 8 de septiembre de 1953, p. 2. La vacante que dejó Cabrera fue cubierta hasta 1958 por Martín Luis Guzmán. SERRANO, 2012, p. 32.

todo, la carencia de un concepto operativo de Revolución, hacía difícil definir los límites y problemas que el Instituto debía estudiar.

En cuanto a la enseñanza de la historia de la Revolución mexicana, el Patronato acordó crear una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras y otra en la Escuela Normal de Maestros, con miras a que los alumnos formados en ambas instituciones se convirtieran en los futuros profesores de esta asignatura. El salario de los docentes sería cubierto por el propio INEHRM; para la Facultad de Filosofía se asignó a Antonio Díaz Soto y Gama, quien le cedió su lugar a Salvador Azuela por su pronto retiro, mientras que para la Normal de Maestros se eligió a Jesús Romero Flores quien, por sus múltiples ocupaciones, dejó su lugar a Alberto Morales Jiménez, el ganador del concurso del PRI y, para entonces, funcionario en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de la Secretaría de Educación Pública (SEP).³¹ Asimismo, comenzaron pláticas con José Ángel Ceniceros, secretario de la SEP, con el fin de promover el cambio en el plan de estudios de la educación secundaria, para que se impartiera la asignatura de Historia durante los tres años, estando el último de ellos totalmente dedicado a la Revolución mexicana.

Así, el proyecto del INEHRM consistía no solamente en la difusión del conocimiento historiográfico de la Revolución mexicana, sino también en una apropiación institucional del discurso académico sobre el movimiento armado. Por ejemplo, Alberto Morales Jiménez debía reportar continuamente las temáticas y líneas de interpretación que seguía en su curso, así como promover que sus alumnos hicieran trabajos de investigación para acreditar la materia, mismos que debían ser enviados al Instituto para su revisión y, de ser posible, publicación.

Durante el primer lustro de vida, el Instituto mostró los problemas propios de una organización en ciernes. En primer lugar, el hecho de que INEHRM debiese consultar con Rodríguez Cano todos los proyectos a emprender, generaba retrasos en la publicación así como en la adquisición de archivos particulares. Un ejemplo muy claro fue el problema suscitado en la compra del archivo de Alfredo Robles Domínguez, quien fuera representante de Venustiano Carranza en la Ciudad de México. La viuda de Robles

³¹ AHINEHRM, Actas del Patronato, 19 de marzo de 1954, p. 2.

Domínguez consideró que el peritaje ordenado por Gobernación se encontraba muy por debajo del valor real de sus documentos, por lo que entró en negociaciones con el Archivo del Departamento de Estado en Washington. Gracias a la presión ejercida por Azuela, el archivo pudo ser finalmente adquirido por el INEHRM —por la cantidad de treinta mil pesos—, justo antes de que concluyeran las negociaciones con Estados Unidos.³²

En segundo lugar, una vez que era asignado el presupuesto para la publicación de los libros, éstos debían ser revisados y aprobados no solamente por el Patronato del INEHRM, sino también por la Secretaría de Gobernación, lo que obligaba a una doble y triple corrección y censura. La falta de definición de funciones y responsabilidades era provocada porque el INEHRM no contaba con un reglamento de operación interno, pues el único documento existente era el decreto presidencial de 1953, muy vago en la definición del funcionamiento del Instituto.³³

Por otro lado, el temor de que algunas de las obras no fueran aprobadas por Gobernación impuso, en más de una ocasión, la autocensura del INEHRM respecto a sus colaboradores, especialmente cuando los textos daban preferencia a una facción revolucionaria sobre otra. En palabras del Patronato, el INEHRM debía abstenerse de publicar “trabajos de carácter polémico o que contengan ataques para hombres de la revolución que aún viven”.³⁴ Por ejemplo, cuando el Instituto invitó a Federico Cervantes Muñozcano para escribir un libro sobre historia militar de la Revolución, el ingeniero respondió que elaboraría con gusto el libro solicitado, pero desde el punto de vista del villismo, facción en la que había militado. La respuesta del Patronato fue que veía con agrado su propuesta pero que esperaba que “en vista de su cultura y preparación así como del tiempo transcurrido le permitirán colocar su punto de vista al margen de cualquier transquiversación [*sic*] de la verdad así como a sujetarla a un rigor documental y a apartarse del uso de un lenguaje desprovisto de epítetos y adjetivos altisonantes”.³⁵ Después de múltiples correcciones, el libro de Cervantes Muñozcano fue aprobado para su publicación con el título

³² AHINEHRM, Actas del Patronato, 5 de noviembre de 1954, p. 1.

³³ AHINEHRM, Actas del Patronato, 8 de enero de 1954, p. 3.

³⁴ AHINEHRM, Actas del Patronato, 17 de junio de 1955, p. 2.

³⁵ AHINEHRM, Actas del Patronato, 10 de diciembre de 1954, p. 2.

de *Francisco Villa y la Revolución*.³⁶ El criterio fue distinto con la publicación del texto de Diego Arenas Guzmán, *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan*, el cual —a decir de José Mancisidor— tomaba partido, “con un criterio reaccionario”, por Carranza.³⁷

Como parte del programa de difusión en los espacios académicos, en enero de 1955 el INEHRM y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM decidieron organizar los cursos de invierno. Los gastos serían cubiertos por el INEHRM, aunque finalmente la UNAM se encargó de ellos. Se pretendía que los cursos fueran el inicio de un ciclo de conferencias que serían impartidas en las principales universidades públicas del país, con el propósito de promover la enseñanza histórica del movimiento revolucionario.³⁸ Si bien la idea original era publicar todas las conferencias, la mayoría de los participantes no envió sus textos al Instituto, por lo que nunca se pudo conformar una serie. El aspecto positivo es que los cursos de invierno publicados por otros medios no fueron sometidos a la censura del INEHRM y la Secretaría de Gobernación, por lo que no conformaron la versión oficial del Instituto sobre el movimiento revolucionario, aunque sí ayudaron a configurar un nuevo escenario historiográfico. Los participantes fueron: Salvador Azuela, Xavier Icaza, Octavio Paz, José Alvarado, Pedro de Alba, Justino Fernández, Juan Hernández Luna, Manuel Germán Parra, Arturo Arnáiz y Freg, Francisco Larroyo, Daniel Cosío Villegas, Henríque González Casanova, Rodolfo Usigli, Gabriel Saldívar, Manuel González Ramírez, Manuel Moreno Sánchez, Lucio Mendieta Núñez, Vicente T. Mendoza y Diego Arenas Guzmán.

LA UNAM: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los cursos de invierno sobre la Revolución mexicana se llevaron a cabo en enero de 1955. Programados en series de cinco conferencias, cada una de dos horas, entre las 16 y las 20 horas de lunes a viernes. El programa completo de las conferencias nos permite comprender cuál era el sentido

³⁶ AHINEHRM, Actas del Patronato, 15 de julio de 1955, p. 2.

³⁷ MANCISIDOR, 1956, p. 120.

³⁸ AHINEHRM, Actas del Patronato, 4 de marzo de 1955, p. 1.

general que cada uno de los ponentes quería dar a sus cursos. Lo primero que destaca es la gran variedad de temporalidades y temas que se cubrían en aquellas conferencias, lo que las convertía en un grupo heterogéneo cuyo eje principal, pero no único, era la reflexión sobre la Revolución mexicana. Además, es evidente que algunos autores habían investigado sobre los temas presentados desde tiempo atrás y que, por lo tanto, los cursos eran la síntesis de su trabajo intelectual.

Por ejemplo, el tema abordado por Rodolfo Usigli, el teatro en México, había sido expuesto por el autor en un libro publicado en 1932 y podemos suponer que era parte de lo que en sus cursos de Historia del Teatro en la UNAM abordaba frecuentemente. De igual forma, el curso de Arnáiz y Freg —que servía de base para su curso sobre Historiografía en la Facultad de Filosofía y Letras— era en realidad un recuento de la historiografía nacional, empezando en los clásicos decimonónicos —como Riva Palacio—, pasando por Andrés Molina Enríquez y Luis Winstano Orozco, hasta llegar a Daniel Cosío Villegas. Por su parte, Lucio Mendieta Núñez hacía una revisión general de la propiedad de la tierra en México, desde el periodo prehispánico hasta la reforma agraria del cardenismo, siguiendo la estructura de su libro *El problema agrario de México* (1937). También, las conferencias de Francisco Larroyo apuntan a que se trataba de una síntesis de su libro *Historia comparada de la educación en México* (1947), reflexión sobre el tema desde 1910 y hasta 1940.

A la par, encontramos otros conferencistas de temas mucho más acotados, como el caso de Manuel González Ramírez quien solamente estudia los planes de la Revolución: comienza con el Programa del Partido Liberal de 1906 y termina con el Plan de Agua Prieta, en 1920. De igual forma, Justino Fernández se centraba únicamente en el muralismo, al que consideraba como el resultado del proceso revolucionario; sus conferencias, divididas entre Orozco, Rivera y Siqueiros, eran una reflexión sobre el arte contemporáneo. El mismo caso se encuentra en las conferencias de Vicente T. Mendoza, quien trata los corridos referentes a la Revolución y llega hasta la rebelión cedillista, ocurrida en el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas. En ese mismo grupo pueden considerarse las conferencias de Salvador Azuela, centradas en el análisis del Ateneo de la Juventud.

El caso de Octavio Paz es relevante porque, al parecer, sus conferencias no formaban parte del grupo original convocado para hablar sobre la Re-

volución mexicana, pero fueron integradas a los cursos de invierno por la importancia de su tema, a saber: una reflexión filosófica sobre la poesía. Esta obra sería publicada bajo el título de *El arco y la lira*. Por su parte, las conferencias de Manuel Moreno Sánchez, publicadas meses después bajo el título “Más allá de la Revolución Mexicana”, fueron descritas como una propuesta *sui generis* de análisis del presente y no como un recuento histórico del proceso iniciado en 1910, pues se trataba de:

[...] un curso de apreciación política sobre la vitalidad y la decadencia de los ideales del movimiento revolucionario que se inició en 1910, sobre su crisis histórica y especialmente sobre la proporción y forma en que la realidad nacional ha trascendido el cuadro de las medidas revolucionarias. Un análisis acerca de los medios y los fines de la Revolución Mexicana, de los ideales y de los hombres, de los principios y de las instituciones que ella ha creado, para presentar una visión panorámica de lo que constituye el México Contemporáneo. Por fin, una idea sobre la carencia de vigor para el futuro, de las ideas de la Revolución Mexicana y de la necesidad de formular un nuevo cuadro ideológico que ayude a continuar el desenvolvimiento material y cultural del país.³⁹

Finalmente, se encuentran los trabajos que sólo conocemos por el título en el programa, pues nunca fueron publicados. Tal es el caso de las conferencias de José Alvarado sobre el movimiento obrero en México, mismo que al parecer era de corte sociológico y analizaba la participación de los obreros en la política, los sindicatos y sus bases ideológicas. De igual forma, Gabriel Saldívar abordaba específicamente el tema de la música popular mexicana, dividida en “etapa preconstitucional”, “primeros gobiernos constitucionales” y finalmente, la etapa del “nacionalismo”.⁴⁰ Los dos autores, sin embargo, escribieron otros textos cuya temática nos permite conocer tanto su concepto de Revolución, como los límites temporales que utilizaban para abordar el proceso revolucionario.⁴¹

³⁹ “Programa completo. Cursos de invierno de 1955”, *Filosofía y Letras*, núm. 57-59, enero-diciembre 1955, p. 400.

⁴⁰ “Programa completo. Cursos de invierno de 1955”, *Filosofía y Letras*, núm. 57-59, enero-diciembre 1955, p. 400.

⁴¹ En el caso de José Alvarado, contamos con los ensayos publicados en *Tiempo guardado* (1976). Saldívar, por su parte, escribió en 1959 un texto sobre historia de México para la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde incluye el análisis de la Revolución mexicana.

Debemos ahora hacer un balance que, en términos generales, nos permita saber qué tanto se apegaban las conferencias a los lineamientos del recién fundado INEHRM. En otras palabras, es necesario saber si la búsqueda de objetividad y de fuentes de primera mano era también una prioridad para los académicos universitarios o si se abordaba la Revolución desde el ensayo político.

En primer lugar, es necesario hacer un primer análisis de los discursos inaugurales de los cursos de invierno, presentados por Pedro de Alba y Salvador Azuela. En ellos, es evidente que los participantes han asumido la responsabilidad de pregonar la “Buena Nueva” de la Revolución mexicana, no sólo con un propósito pedagógico, sino también ético. El futuro de México dependía, por tanto, de la prédica de los universitarios:

La juventud de quienes ahora rigen y orientan nuestra universidad es un mensaje de aliento y de confianza para saber que se va por el buen camino de la verdad y de la justicia. Por eso, al elevar los estudios de la Revolución a la jerarquía de Historia [...] tenemos la esperanza de que se descubra el camino firme y la luz que habrá de guiarnos a la conquista y bienestar del porvenir y bienestar de las clases humildes y desheredadas de México que en este día están haciendo oír su voz en la Universidad Nacional Autónoma de México.⁴²

El compromiso intelectual es doble. No solamente se trata de abordar con objetividad un tema que ya ha adquirido la categoría de histórico, sino también —y aquí sigue manteniendo un carácter polémico— de denunciar lo que falta por cumplir, de marcar un camino futuro:

La pléyade de pensadores y hombres de letras y hombres de acción que van a sustentar estos cursos sobre los varios aspectos de la Revolución mexicana son la mayoría de ellos especialistas bien preparados en sus materias. Ellos no van a entonar loas y a discernir alabanzas desorbitadas sino a valorar los hechos, a decir sus opiniones libremente y a señalar en qué punto hemos tenido aciertos y en cuáles nos hemos extraviado, quizás indiquen el camino para corregir errores con lealtad para consigo mismo y para sus alumnos, teniendo presente a toda hora que las desviaciones pueden rectificarse y que los ideales de la revolución son incorruptibles y permanentes.⁴³

⁴² Fonoteca Nacional, exp. FNV0002938, 1955.

⁴³ Fonoteca Nacional, exp. FNV0002938, 1955.

Así, a pesar de la evidente búsqueda de objetividad, el presupuesto de la continuidad de la Revolución mexicana hasta aquel presente, afectó profundamente la interpretación de los conferencistas de 1955, pues mantuvo la exigencia de denunciar y tratar de incidir en el futuro político. Eso explica, por ejemplo, que no se partiera de un concepto claro de Revolución —lo que nos obliga a inferir su significado— o el cuestionamiento sobre si tal categoría se podía aplicar o no al caso mexicano; en otras palabras, la existencia de la Revolución era una realidad inobjetable.

Así, el concepto de Revolución que parece ser más recurrente es aquel que se usa como un sinónimo de emancipación del pueblo mexicano, una búsqueda de independencia y libertad que permite engarzar a la Independencia, a la Reforma y a la Revolución de 1910 como tres eslabones de un mismo proceso. Este concepto muestra una importante influencia de la historiografía nacionalista decimonónica, en el sentido en que se concibe al “pueblo mexicano” como un ente que se va desarrollando y liberando en un proceso que dura aproximadamente un siglo. Salvador Azuela, por ejemplo, hablaba así del proceso iniciado en 1910:

En rigor, en México no hay sino una gran Revolución que, emanando de la Conquista, tiene sus episodios patéticos posteriores en la Independencia, en la Reforma y en las luchas que arrancan en 1910 y a través de estas jornadas encontramos en la Revolución una intención rectora: la autodeterminación del país. Autodeterminación política, autodeterminación espiritual, autodeterminación económica, autodeterminación social.⁴⁴

En efecto, estas interpretaciones de la Historia mexicana no distaban mucho de las que reinaban al final del Porfiriato y que se hicieron evidentes en la obra de Sierra y en los festejos del Centenario de la Independencia en una convicción: México había dejado atrás la violencia para marchar hacia la modernidad, encabezado por el general Porfirio Díaz.⁴⁵ Cuarenta y cinco años después, esta interpretación se mantenía vigente, sólo

⁴⁴ Fonoteca Nacional, exp. FNV0002938, 1955.

⁴⁵ “Para el pensamiento de la época, marcado por el signo del positivismo, el motor de la historia era, justamente, el progreso. Se trataba, así de una historia evolutiva, la modernidad era su estadio más elevado”. GUEDEA, 2009, pp. 70-72.

que ahora el Porfiriato era desplazado por la Revolución mexicana y una persona había sido sustituida por una institución —el PRI— que representaba el punto final del proceso evolutivo del país. La Revolución, en su perspectiva, era caracterizada como la etapa culminante de un proceso de conformación nacional iniciado en 1810, con lo que se refrendaba una visión triunfalista y hasta teleológica del proceso. Así, esa emancipación llevaba la impronta del desarrollo del liberalismo que, pasando desde el aspecto político, llegaba al económico y social, justo a partir de la Posrevolución. Lo anterior, les obliga a poner énfasis en el análisis de los resultados principalmente políticos, los planes y documentos resultantes, así como las grandes ideologías, minimizando, en la medida de lo posible, el aspecto violento, la lucha entre facciones y el caos de los años de enfrentamiento entre villistas, zapatistas y carrancistas. Cuando hacemos una revisión de las fuentes utilizadas por los conferencistas, se hace evidente el por qué se mantuvo esta línea de interpretación.

Al respecto, es posible advertir que los conferencistas de 1955 construyeron una barrera fundamental entre su forma de concebir el pasado y las memorias publicadas en aquel momento por las personas que verdaderamente habían vivido la Revolución. De tal suerte que, se puede trazar una línea en la concepción del pasado que surge en el Ateneo de la Juventud, pasa por la Generación de 1915 y llega finalmente a la Generación de 1929. Con excepción de los documentos políticos, los autores de 1955 citan textos académicos, como los utilizados por Morales Jiménez (Molina Enríquez, Bulnes), así como a Luis Cabrera, *Balance de la Revolución* (1931), Vicente Lombardo Toledano, *El sentido humanista de la Revolución mexicana* (1930) y los ya mencionados de Jesús Silva Herzog.

En contraposición, las memorias de viejos militares, por ejemplo, brillan por su ausencia, a pesar de que en 1946 se habían publicado ya los dos primeros tomos de la obra del general de división Juan Barragán, *Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista*, y que, pese a la participación directa del general en la Revolución mexicana, no se trata de una simple colección de memorias, pues Barragán era un historiador empírico que había coleccionado documentos particulares del carrancismo para conformar su interpretación historiográfica. Lo mismo puede decirse del General Francisco L. Urquiza, quien para 1955 era miembro del Patrona-

to del INEHRM y que había publicado ya algunas obras de corte historiográfico. Desde su juventud, Urquiza había publicado ensayos basados no sólo en su experiencia, sino también en documentos de primera mano. A pesar de ello, el mismo Urquiza caía en la trampa de distinguir al intelectual del militar cronista. De nueva cuenta, la intención de utilidad de la interpretación histórica, en términos de corregir el proyecto revolucionario, hacía desconfiar de documentos que fueran sumamente personales y que, por tanto, defendían un grupo revolucionario. En contraste, se concebía al INEHRM como el escenario que debía validar las fuentes que serían idóneas para elaborar historias generales de la Revolución: “a medida que la obra del historiador se aquilata, el historiador estará en aptitud de interpretar”.⁴⁶

Las conferencias son concebidas, en sí mismas, como reconocimiento de autoridades y fuentes previas. Así como Silva Herzog retomaba el análisis de Andrés Molina Enríquez sobre el Porfiriato, también lo hacen González Ramírez y Hernández Luna para comprobar el estado de miseria y explotación que se vivía en el campo mexicano. De igual forma, Luis Cabrera es una referencia constante en los cursos de invierno de 1955, tanto como lo había sido en los documentos de Silva Herzog.

Las similitudes en las fuentes utilizadas repercuten en la permanencia de ciertas interpretaciones. Por ejemplo, es fácil advertir la concepción de una historia de México cuyo propósito final es la emancipación y que, leída como un todo, tiene sus grandes momentos en la Independencia, en la Reforma y en la Revolución, que remplazaba al Porfiriato.

En cuanto a las ideas, las conferencias mantienen el repudio al positivismo como una filosofía vieja y anquilosada que interfería con el desarrollo económico e intelectual del país. Por lo tanto, los conferencistas reconocen las aportaciones del Ateneo de la Juventud, pues aunque éste no se distinguió por su participación activa en la Revolución, sí fue el primer grupo intelectual del país que se enfrentó a la filosofía que respaldaba el régimen de Porfirio Díaz. En ese sentido, retoman las ideas de Alfonso Reyes, quien en 1942 decía en su ensayo *Pasado inmediato*: “Rota la fortaleza del positivismo, las legiones de la Filosofía [...] avanzaban resueltamente [...]. Pronto se

⁴⁶ MANCISIDOR, 1956, p. 110.

dejaría sentir en todas partes el sacudimiento político”.⁴⁷ El reconocimiento de autoridad del Ateneo es obvio, finalmente, en las conferencias dictadas por Salvador Azuela, tituladas “La Revolución y el Ateneo de la Juventud”, en las que, haciendo un recuento biográfico, Azuela incorpora las preocupaciones de los ateneístas al proceso revolucionario de 1910, no sin antes ver en Justo Sierra a un antecesor directo de la interpretación historiográfica que se impondrá después de la Revolución. Para Azuela, Sierra prefigura las características de una “generación revolucionaria” crítica del Porfiriato y sus estrategias políticas, “especie de articulación entre la época de la Reforma y la época de la Revolución”.⁴⁸ Este puente se tiende ideológicamente a través del liberalismo, calificando entonces al Porfiriato como un abismo entre ambas etapas. Para Azuela, la crítica de Sierra al Porfiriato no sólo se prefigura en su libro *Juárez: su obra y su tiempo*, en el que se exaltaban sus virtudes liberales, sino también en su defensa a la Constitución por encima del presidencialismo. Más aún, Azuela hace de Sierra un precursor de la demanda por la igualdad social, no sólo al dignificar al indio, sino también al mencionar a Carlos Marx.

Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos continúan, según Azuela, la línea de reflexión que el liberal Justo Sierra les habría heredado. En estas conferencias, Azuela resalta la visión, en general negativa, que el Ateneo tenía de la Revolución mexicana. Reyes, por ejemplo, pensaba en la Revolución como “un proceso biológico fatal”; mientras que Caso la consideraba “un proceso destructor”. En oposición, la Reforma, según Reyes, habría demostrado ser una revolución fruto de la inteligencia, con principios filosóficos claros.⁴⁹ Inclusive el mismo Jesús Silva Herzog había coincidido previamente con estas ideas: “Para nosotros la Revolución Mexicana [...] tuvo su origen en el hambre del pueblo; hambre de justicia, hambre de pan, hambre de tierras y hambre de libertad”.⁵⁰

Finalmente, ¿dónde están las fuentes “primarias” de los conferencistas de 1955? La respuesta depende, sin duda, del tema que cada conferen-

⁴⁷ REYES, 1990, p. 211.

⁴⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), INEHRM, caja 2.4, exp. II-802, conferencia II, f. 2, 1955.

⁴⁹ AGN, INEHRM, caja 2.4, exp. II-802, conferencia IV, f. 6, 1955.

⁵⁰ SILVA HERZOG, 1946, p. 21

cista desarrolló. Para algunos, las fuentes primarias eran los planes y manifiestos políticos, la Constitución y las leyes secundarias que de ella se emanaban. Asimismo, las novelas cuyo tema fuera la Revolución mexicana, los corridos populares, la pintura desarrollada por los muralistas mexicanos contribuían al entendimiento del proceso, pero como resultado del mismo, no como vía para conocer los sucesos iniciados en 1910.

Así que, en realidad, las conferencias de 1955 coinciden con un momento en el que se está conformando el corpus documental de lo que más tarde se considerarán fuentes primarias de la Revolución mexicana y que se constituirá en la base de las interpretaciones que a partir de los años sesenta serán llamadas “revisionistas”. Por ejemplo, ese mismo año Manuel González Ramírez, gracias al Patronato de Sonora, comienza la publicación en 5 tomos de las *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*, obra dividida en planes políticos, caricatura, manifiestos políticos y documentos sobre la huelga de Cananea. Solamente el último tomo, publicado en 1959, será dedicado a los *Ocho mil kilómetros en campaña* del general Álvaro Obregón. Así, las memorias, planes y documentos revolucionarios fueron separados tajantemente de los documentos académicos, los cuales fueron considerados superiores por ser interpretaciones “objetivas” de lo sucedido en 1910.

Es evidente que la conformación de las fuentes de la Revolución tenía también una carga interpretativa que se centraba en los “grandes líderes” y en la búsqueda de los precursores ideológicos. Al respecto, justamente en el año de 1955, José Mancisidor hacía un comentario crítico a la forma de clasificar las fuentes de la Revolución, pues lejos de mostrar las bases ideológicas del villismo, del zapatismo, del carrancismo, solamente mostraba las ideas de Carranza, Villa, Zapata, personalizando un proceso a todas luces social. Además, criticaba que no existiera una argumentación sólida sobre el criterio de selección de los documentos que formarían parte de las ya mencionadas fuentes: “Manuel González Ramírez, tan responsable como historiador, debe vigilar sus disciplinas de investigador”.⁵¹ A esta nota, González Ramírez respondió precisamente que, por su celo de historiador, había dado a conocer únicamente aquellos documentos ob-

⁵¹ MANCISIDOR, 1955, p. 108.

tenidos de primera mano, que permitieran tener una visión general de la Revolución mexicana. En todo caso, su propia interpretación sobre esta etapa histórica provenía precisamente “de las fuentes, así como de lo concreto y de lo vivido”.⁵² Frente al materialismo histórico de Mancisidor, González Ramírez aseguraba optar por el “hecho mismo”, yendo de lo particular a lo general, sin acudir a teorías ajenas a la realidad mexicana. Así, queda claro que, desde entonces, el respaldo de una institución superior o un centro de investigación era necesario para poder asegurar el rango de interpretación y no de memoria a los documentos de carácter historiográfico. La función simbólica de estas instituciones permitía validar el conocimiento como objetivo y científico, en clara separación de los documentos publicados por aquellos que no tenían dicha adscripción y que, por tanto, serían acusados de apoyar facciones revolucionarias en beneficio propio.

En todo caso, en las conferencias de 1955, las memorias no fueron consideradas como fuentes necesarias para la comprensión de la Revolución mexicana. Sin duda, la revaloración de estos relatos personales se dará después, cuando el interés historiográfico transite de los grandes personajes a los ejércitos populares, es decir, cuando sean cuestionadas las bases de la tradición historiográfica imperante.

Los conferencistas abonan así a una historiografía de la Revolución mexicana que se pretende objetiva y apartidista y que, por lo tanto, se considera con la autoridad suficiente para desconocer a aquellos autores que carecen de una carrera intelectual que les otorgue “credenciales” para hablar del proceso. La interpretación de la Revolución mexicana proviene de una élite ya aprobada por esa misma comunidad que mantiene interlocución entre sí misma, que reconoce a sus antecesores y teje el camino para las generaciones posteriores y que considera que los escritos de los personajes que vivieron el pasado inmediato no son valiosos en la búsqueda de concepciones generales sobre el movimiento comenzado en 1910. Quizás eso explica también el tono descriptivo de algunas de las conferencias. Por ejemplo, Vicente T. Mendoza utiliza los corridos como ejemplos de las distintas facciones y momentos revolucionarios, sin

⁵² GONZÁLEZ RAMÍREZ, 1955a, p. 282.

problematizar o profundizar en el conocimiento del pueblo como sujeto histórico. El mismo método expositivo tiene Diego Arenas Guzmán al hablar del periodismo en la Revolución, del cual reproduce extensos fragmentos que, en realidad, no son analizados. En cambio, gente como Manuel Germán Parra o Juan Hernández Luna destacan por discutir con sus fuentes y plantear hipótesis novedosas de trabajo. Por ejemplo, Hernández Luna plantea una vertiente anarquista de gran importancia entre los precursores de la Revolución, misma que en la década siguiente será ampliamente estudiada por investigadores como James Cockcroft en su libro *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*. Por su parte, Germán Parra alude al concepto de industrialización para plantear el escenario económico de México en las siguientes décadas.

En todo caso, la profesionalización del estudio de la Revolución mexicana también significaba dividir de una vez por todas las interpretaciones provenientes de la academia, de aquéllas generadas por intelectuales que podemos llamar “no profesionales”, es decir, de personajes que, a pesar de su conocimiento profundo de la realidad política y social mexicana, no habían podido migrar al escenario de los centros de investigación o universitarios. Sirva para ello un claro ejemplo. Como ya hemos mencionado, la revista editada por El Colegio de México, *Historia Mexicana*, había publicado desde fechas tan tempranas como 1952, textos historiográficos sobre la Revolución mexicana. Me referiré al periodista Mario Gill y a José Mancisidor.⁵³ Ambos personajes son interesantes por ser intelectuales que vivieron la Revolución, tuvieron interés en la historiografía, eran prolíficos en artículos periodísticos y pudieron incorporar sus textos a una revista académica. A pesar de ello, ninguno de los dos llegó a pertenecer a centros universitarios o institutos de investigación, ninguno figura en los cursos de 1955 o tendría un papel importante en El Colegio de México o en el INEHRM. Caso opuesto es el de personajes como Diego Arenas Guzmán o José Alvarado, quienes aunque también participaron en la Revolución, eventualmente fueron adscritos a la UNAM y el segundo, incluso, fue rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En conclusión, en 1955 se construía la barrera entre lo que se consideraría el corpus documental y

⁵³ Entre 1952 y 1953 Mario Gill publicó tres artículos en *Historia Mexicana*. Véase Bibliografía.

la historiografía de la Revolución mexicana. En esta división, las instituciones jugaron un papel fundamental, pues en la búsqueda de profesionalización, validaron a ciertos autores y a sus interpretaciones, frente a otros que fueron considerados “fuentes”, en tanto se podían extraer datos útiles de sus escritos, siempre y cuando fueran “depurados” de los propósitos políticos o pragmáticos que se encontrasen detrás.

DESPUÉS DE 1955

Como ya se ha mencionado, los cursos de invierno nunca fueron publicados como una obra general, a pesar de ser la intención general de sus organizadores. Algunos de los conferencistas entregarían reflexiones historiográficas acabadas sobre la Revolución mexicana hasta la década de los sesenta.

Solamente uno de ellos seguiría desarrollando y perfilando una historiografía más cercana a la sociología. Ése fue el caso de Lucio Mendieta y Núñez. Tan sólo dos años después de los cursos de invierno, Lucio Mendieta dispuso que el tema del IX Congreso Nacional de Sociología —por él organizado— abordase la Revolución mexicana. A diferencia de los cursos de invierno, el resultado del Congreso sería la publicación de dos gruesos volúmenes que compilaban todas las ponencias presentadas.

En aquella ocasión, no solamente se perfiló un concepto claro de Revolución, sino que, además, se hicieron estudios comparativos sobre el problema de la tierra, el proceso armado, entre otros. Según Mendieta: “Ningún tema tiene más actualidad e importancia para el sociólogo [...] pero ese estudio ha de emprenderse objetivamente, con rigor científico, alejándose de toda filosofía y de todo intento de reducir a unas cuantas fórmulas elegantes, su dramática esencia”.⁵⁴ Así, las inquietudes de Mendieta no se reducían al ámbito mexicano, si bien planteaban como necesaria su inclusión para comprender los mecanismos de los movimientos revolucionarios del siglo XX.

Finalmente, en 1959 Mendieta publicaría el artículo intitulado “Un balance objetivo de la Revolución Mexicana” apoyado por la teoría de la

⁵⁴ MENDIETA, 1959, p. 109.

revolución del sociólogo argentino Raúl Orgaz. A decir de Lucio Mendieta y Núñez: “Hemos denominado a este breve ensayo ‘un balance objetivo de la Revolución Mexicana’ para cargar el acento en el propósito de juzgarla a base de datos de indudable objetividad, de total evidencia, procurando apartarnos de toda demagogia y todo partidismo”.⁵⁵ Más aún, la utilidad del discurso sobre la Revolución mexicana debía servir también allende las fronteras, servir al conocimiento de la humanidad: “el conocimiento profundo de la realidad mexicana debe ser una base para apoyar en ella los pueblos de la universalidad”.⁵⁶ Su obra, sin embargo, se declaraba teórica y no propiamente historiográfica. Así, para Mendieta, las revoluciones —en plural— se caracterizaban por la profundidad del cambio político, económico y social que generaba el “trastorno de la vida colectiva en las sociedades humanas que introduce en ellas nuevas formas de coexistencia”,⁵⁷ y se conformaban por una fase precursora o de incubación, una fase violenta —armada o un nuevo régimen provisional—, una etapa de organización, triunfo y consolidación del poder revolucionario y, en no pocas ocasiones, una cuarta etapa caracterizada por el ascenso al poder de una contrarrevolución, consecuencia ésta del repudio que ha generado la violencia.

En el ámbito específico de la sociología, el trabajo de Mendieta fue ampliamente reconocido. En el ámbito histórico, sin embargo, el tema de la Revolución mexicana tardaría en consolidarse. En el proceso, El Colegio de México tomaría la batuta. En primer lugar, la revista *Historia Mexicana* se daría a la tarea de dar a conocer la obra historiográfica estadounidense, particularmente la obra de Stanley Ross. En segundo lugar, la preparación de la *Historia moderna de México* durante la década de 1950, sentaría un precedente importante en cuanto a dos aspectos: en primer lugar, la organización de seminarios colegiados en los que se elaboraban obras generales de una época; en segundo, el apoyo constante en fuentes de primera mano, archivos documentales y hemerografía. Como lo había planteado Cosío Villegas en la primera entrega de la *Historia moderna*:

⁵⁵ MENDIETA Y NÚÑEZ, 1960, p. 529.

⁵⁶ Fonoteca Nacional, exp. FNV0002938, 1955.

⁵⁷ MENDIETA Y NÚÑEZ, 1960, p. 529.

Trabajar fuentes documentales desconocidas o intocadas; leer y releer la prensa periódica, tan abundante y rica en la República Restaurada y bastante más libre durante el Porfiriato de lo que se supone; usar documentos oficiales cuya existencia es desconocida, pero cuya obtención resulta extremadamente penosa y a veces imposible; dar el lugar debido a las fuentes regionales y no sólo a las capitalinas, para lograr un panorama nacional genuino; llegar a obtener y elaborar informaciones estadísticas cuya novedad es casi completa, pues rara vez figura en publicación alguna y pocos se han cuidado de ensayar siquiera su cálculo [...]. Sólo así podía darse a todo el estudio una cimentación firme, y sólo así puede avanzar el conocimiento y la inteligencia de nuestra historia.⁵⁸

Precisamente de esta forma se comenzaría a abordar también la Revolución. En primer lugar, con la publicación entre 1961 y 1962 de las *Fuentes para la Historia contemporánea de México*, preparada por Luis González y por Stanley Ross. Más tarde, con la integración del Seminario que culminaría con la *Historia de la Revolución mexicana*, coordinada por Daniel Cosío Villegas y Luis González.

Tal y como lo había perfilado Ross, la historiografía de la Revolución mexicana despegaría en la década de los sesenta. Sin embargo, consideramos que hemos demostrado que el camino para su realización fue largo y tortuoso, resultado de la suma de la fundación del INEHRM, los Cursos de invierno de 1955 y la investigación histórica en El Colegio de México. Específicamente, los conferencistas se dieron a la tarea de llevar la Revolución mexicana a la discusión académica, como un campo de estudio y apropiadamente histórico. Es cierto que existía aún optimismo y confianza sobre el eventual éxito de las reivindicaciones revolucionarias, depositadas todas en el futuro, en un horizonte lejano que, a través de la educación, ellos contribuían a perfilar. A pesar de todo, la crítica a la Revolución mexicana era concebida como indispensable y fructífera para la construcción del país.

Aún cabe preguntarnos, ¿cuáles eran, finalmente, los valores recurrentes en el discurso historiográfico sobre la Revolución en la década de 1950? En primer lugar, se mantiene presente la impronta del liberalismo, como marco legal y social para la sociedad posrevolucionaria. En segundo, la demo-

⁵⁸ COSÍO VILLEGAS, 1955, p. 329.

cracia, que a pesar de no haberse concretado, se consideraba una materia pendiente, aunque improbable, si consideramos la dinámica del partido en el poder. Finalmente, la justicia social, traducida en reparto agrario, seguridad social y derechos laborales consagrados en la Constitución de 1917, a pesar de no haber llegado todavía a todos los mexicanos.

La utilidad del conocimiento se medía con el parámetro de la modernidad que, desde el siglo XIX, acechaba a los liberales mexicanos. Sin embargo, el proyecto político del Estado correspondía más bien a la modernización del país y, por tanto, la modernidad, en un concepto amplio, preocupaba únicamente a los intelectuales. En realidad, se trataba de dos proyectos distintos: uno enfocado a la transformación completa, política y cultural del país, y otro cuyo propósito era el desarrollo económico y que concebía a las otras esferas —la democracia y la educación del pueblo— como aspectos secundarios para la mejora del país. Mientras tanto, el pueblo mexicano seguía esperando las recompensas de la Revolución.

BIBLIOGRAFÍA

ARENAS GUZMÁN, Diego

1955 *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan*, INEHRM, México, 211 pp.

1966 *El periodismo en la Revolución Mexicana*, INEHRM, México, 2 vols.

CASTRO LEAL, Antonio

1972 *La novela de la Revolución Mexicana*, Aguilar, México, 2 vols.

AZUELA, Salvador

1988 *La Revolución mexicana. Estudios históricos*, INEHRM, México, 315 pp.

BLAISDELL, Lowell L.

1956 “Madero bajo el reflector”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 22, octubre-diciembre, pp. 270-277.

COCKCROFT, James

1971 *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, Siglo XXI, México, 290 pp.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1947 “La crisis de México”, *Cuadernos Americanos*, México, 27 pp.

1955 “Llamada general”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 3, enero-marzo, pp. 317-336.

FERNÁNDEZ, Justino

1952 *El arte moderno y contemporáneo de México*, Imprenta Universitaria, México, 521 pp.

- GALEANA, Patricia
 2013 *60 años. Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*, INEHRM, México, 182 pp.
- GARA, Fernando
 2003 *Esbozo Histórico*, 2a. ed., Fundación Colosio, México, 414 pp.
- GARCIADIEGO, Javier
 1988 “Salvador Azuela: aproximación biográfica”, en Salvador Azuela, *La Revolución mexicana. Estudios históricos*, INEHRM, México, pp. I-XXVII.
- GILL, Mario
 1952 “Zapata”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 6, octubre-diciembre, pp. 294-312.
 1953a “Veracruz: Revolución y Extremismo”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 8, abril-junio, pp. 618-636.
 1953b “Escudero: los de Acapulco”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 7, octubre-diciembre, pp. 291-308.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel
 1955a “Los planes políticos de la Revolución”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. 7, núm. 2, abril-junio, pp. 197-213.
 1955b “El papel sobre la Revolución”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 18, octubre-diciembre, pp. 274-283.
- GUEDEA, Virginia
 2009 “La Historia en los Centenarios de la Independencia: 1910 y 1921”, en *Asedios a los Centenarios 1910-1921*, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, México, pp. 21-107.
- HERNÁNDEZ LUNA, Juan
 1955 “Los precursores intelectuales de la Revolución Mexicana”, *Filosofía y Letras*, núm. 59, enero-diciembre, pp. 279-317.
- LARROYO, Francisco
 1956 *Historia comparada de la educación en México*, Porrúa, México, 437 pp.
- LIDA, Clara
 1989 “Las instituciones mexicanas y los intelectuales españoles refugiados: la Casa de España en México y los colegios del exilio”, en Jose Luis Abellán y Antonio Monclús, *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*, vol. II, Anthropos, Barcelona, pp. 79- 158.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, José
 1951 “Nuestra historia y sus hombres”, en Alberto Morales Jiménez, *Historia de la Revolución Mexicana*, Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales del PRI, México, pp. XVII-XV.
- MANCISIDOR, José
 1955 “La Revolución en el papel”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm 17, julio-septiembre, pp. 103-108.

- 1956 “En torno a la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 21, julio-septiembre, pp. 109-120.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio
- 1937 *El problema agrario de México*, Porrúa, México, 417 pp.
- 1959 “Importancia del estudio sociológico de la Revolución”, en *Estudios Sociológicos: Sociología de la Revolución. Noveno Congreso Nacional de Sociología*, vol. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp 107-113.
- 1960 “Un balance objetivo de la Revolución mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 22, núm. 2, mayo-agosto, pp. 529-542.
- MENDOZA, Vicente
- 1957 *El corrido de la Revolución Mexicana*, INEHRM, México, 151 pp.
- MORALES JIMÉNEZ, Alberto
- 1951 *Historia de la Revolución Mexicana*, Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales del PRI, México, 272 pp.
- MORENO SÁNCHEZ, Manuel
- 1955 “Más allá de la Revolución Mexicana”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, núm. 2, abril-junio, pp. 215-245.
- PARRA, Manuel
- 1954 *La industrialización de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 203 pp.
- PAZ, Octavio
- 1956 *El arco y la lira*, Fondo de Cultura Económica, México, 287 pp.
- REYES, Alfonso
- 1950 “Mi idea de la Historia”, en *Memorias del Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos*, Cvltura, México, pp. 284-295.
- 1990 “Pasado inmediato”, en *Obras Completas*, vol. XII, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 182-216.
- ROSS, Stanley
- 1955 *Francisco I. Madero, apostle of the mexican democracy*, Columbia University Press, New York, 378 pp.
- 1960 “Aportación norteamericana a la Historiografía de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 10, núm. 2, octubre-diciembre, pp. 282-308.
- RUIZ CORTINES, Adolfo
- 1952 *Discurso pronunciado por Adolfo Ruiz Cortines*, los días 6 y 7 de junio de 1952 en Jalapa, Veracruz, s. Ed., México, 32 pp.

SALDÍVAR, Gabriel

1959 *Cursillo de Historia de México. De acuerdo con el temario correspondiente incluido en los cuestionarios para exámenes del Servicio Exterior, formulado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en julio de 1959, texto mecanografiado, México, 70 pp.*

SERRANO, Pablo

2012 *El INEHRM. Historia e Historiografía de las Revoluciones (1953-2007)*, INEHRM, Secretaría de Educación Pública, México, pp. 120 pp.

SILVA HERZOG, Jesús

1946 *Un ensayo sobre la Revolución mexicana*, Cuadernos Americanos, México, 129 pp.

TAYLOR, Lawrence

2005 “Prólogo”, en Lowell Blaisdel, *La revolución del desierto. Baja California, 1911*, Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, pp. 7-32.

USIGLI, Rodolfo

1932 *México en el teatro*, Imprenta Mundial, México, 220 pp.

WEBER, Max

1979 *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 240 pp.